

DECLARASE INADMISIBLE LICITACIÓN ID N° 3649-24-L122, "ADQ. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS PROGRAMA AUTO CONSUMO 2021 "

DECRETO ALCALDICIO N° 864 /

QUILLECO, JUEVES 25 DE MAYO DE 2022.-

**VISTOS** estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 704 de fecha 03/03/2022, donde Autoriza y Aprueba el llamado a Licitación Publica ID N°3649-24-L122 "ADQ. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS PROGRAMA AUTO CONSUMO 2021 "

**CONSIDERANDO:**

- a) La Orden de Pedido N° 1485 de 02/05/22, Dideco y Bases Administrativas generales, solicitando licitación para la "ADQ. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS PROGRAMA AUTO CONSUMO 2021 "
- b) El Informe de evaluación de Propuestas Públicas, donde sugiere no adjudicar la propuesta del oferente MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA, RUT N° 76.465.237-1, CHILLAN, la comisión reviso la propuesta, no procediendo a a evaluar por presentar OFERTA FUERA DE PRESUPUESTO en todas las categorías.

**DECRETO:**

1. Se declara **INADMISIBLE** la Licitación ID N°3649-24-L122 "ADQ. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS PROGRAMA AUTO CONSUMO 2021 " POR PRESENTAR OFERTA FUERA DE PRESUPUESTO.
2. **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**ESSEM ABUTER RIQUELME**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**Michelle Villagran**  
ALCALDE DE QUILLECO (S)

MVS/EAR/ivm

**DISTRIBUCIÓN:**

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Ad. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.